



**Plan Agrupado de Formación para el Empleo.
Curso de Actualización en Urbanismo.
15 de noviembre de 2013**

SUPUESTO PRÁCTICO

RESPONDE DE MANERA BREVE LAS SIGUIENTES CUESTIONES. JUSTIFICA TU RESPUESTA.

Cuestión 1 ¿Procede la concesión de una licencia de ocupación para una edificación anterior a 1975 destinada durante estos últimos años a segunda residencia, entendiendo que actualmente no se encuentra vinculada a una explotación agrícola?

Cuestión 2. ¿Consideras que una edificación que se ha estado usando como nave durante los últimos 20 años, estaría terminada aún cuando le falta el enfoscado exterior y no tiene ventanas?

Cuestión 3. Una vez reconocida una edificación en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación ¿qué procedimiento realizarías para autorizar las obras a las que se refiere el artículo 8.3 del Decreto 2/2012?.

Cuestión 4. ¿Consideras que la declaración de AFO de un inmueble destinado a restaurante le habilita a ejercer la actividad?. En caso afirmativo, ¿qué requisitos debe cumplir este inmueble para poder reconocer su situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación?.